

**Nº Expte.- PCO-2023-0015**

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN EN LA REDACCIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL "SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA NAVEGACIÓN Y DE LABORES DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS EMBALSES DE ULLIBARRI-GAMBOA Y URRUNAGA PARA EL CONTROL DE LA EXPANSIÓN DEL MEJILLÓN CEBRA A REALIZAR DURANTE EL VERANO DE 2023 (JUNIO, JULIO Y AGOSTO)"**

Vista la Memoria en la que se expone la necesidad, características e importe estimado del expediente de contratación cuyo objeto es la realización del SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA NAVEGACIÓN Y DE LABORES DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS EMBALSES DE ULLIBARRI-GAMBOA Y URRUNAGA PARA EL CONTROL DE LA EXPANSIÓN DEL MEJILLÓN CEBRA A REALIZAR DURANTE EL VERANO DE 2023 (JUNIO, JULIO Y AGOSTO)", y en virtud de las facultades que le confiere el artículo 7.2 n) del Decreto 25/2015, de 10 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Vasca del Agua, el Director General de la Agencia Vasca del Agua ha aprobado el inicio del expediente de contratación.

A este respecto, declaro que las prescripciones técnicas contenidas en el pliego de prescripciones técnicas están redactadas de conformidad con lo dispuesto en la normativa de contratación pública por lo que permiten a todo operador económico interesado acceder en condiciones de igualdad al procedimiento de contratación y no crean ningún obstáculo injustificado a la competencia.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de marzo de 2023

**IÑAKI  
URRUTIA  
GARAYO -  
16282809M**

Firmado  
digitalmente por  
IÑAKI URRUTIA  
GARAYO -  
16282809M  
Fecha: 2023.03.15  
14:40:44 +01'00'

**Iñaki Urrutia Garayo**  
Responsable de Inspección